



Resolución Nro. SENA E-SENA E-2018-0080-RE

Guayaquil, 26 de abril de 2018

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

EL DIRECTOR GENERAL

CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala que son entidades del Sector Público, los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: “El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...”.

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal l) del Art. 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, “... l. Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...”

Que, es menester actualizar los procedimientos, manuales e instructivos de aplicación interna y externa, siempre que se implemente una mejora en el sistema informático ECUAPASS, los cuales serán de aplicación a nivel nacional y con carácter obligatorio.

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 8, de fecha 24 de mayo de 2017, el señor Ing. Mauro

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Dirección General – Av. Malecón 100 y Av. Nueve de Octubre Edificio “LA PREVISORA”
Av. 25 de Julio Km. 4.5 PBX: (04) 5006060

www.aduana.gob.ec

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0080-RE

Guayaquil, 26 de abril de 2018

Andino Alarcón, fue designado Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y el artículo 11, literal d) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva; y

En tal virtud, el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en ejercicio de la atribución y competencia dispuesta en el literal l) del artículo 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010.

RESUELVE:

PRIMERO.- Expedir los procedimientos documentados denominados:

"SENAE-ISEE-2-2-041-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER" y "SENAE-ISEE-2-2-043-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL".

SEGUNDO.- Se dejan sin efecto los instructivos de sistema: "SENAE-ISEE-2-2-041-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER" y "SENAE-ISEE-2-2-043-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LAS DAS DE CARGA POSTAL", expedidos respectivamente mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-1000-RE de fecha 17 de diciembre de 2015 y Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-1027-RE, de fecha 24 de diciembre de 2015.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Encárguese a la Dirección de Secretaría General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el formalizar las diligencias necesarias para la difusión de la presente Resolución junto con los referidos documentos **"SENAE-ISEE-2-2-041-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER" y "SENAE-ISEE-2-2-043-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL"**.

Comuníquese y publíquese.



Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0080-RE

Guayaquil, 26 de abril de 2018

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.

Documento firmado electrónicamente

Mauro Andino Alarcon
DIRECTOR GENERAL

Anexos:

- senae-isee-2-2-041-v2.pdf
- senae-_isee-2-2-043-v2.pdf

Copia:

Señora Economista
Fatima Elizabeth Flores Vera
Subdirectora General de Normativa Aduanera

Señor Economista
Hermes Fabián Ronquillo Navas
Subdirector General de Operaciones

Señor Magíster
Oscar Santiago Galarraga Paucar
Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información

Señor Economista
Rubén Dario Montesdeoca Mejía
Director de Mejora Continua y Normativa

Señorita Economista
Nathalie Valeria Vanegas Ripalda
Analista de Mejora Continua y Normativa

Señorita Ingeniera
Ana Patricia Ordoñez Pisco
Analista de Mejora Continua y Normativa

Señor Economista
Mario Eduardo Cazar Godoy
Director de Secretaría General

cd/al/mfrv/ic/mc/nvvr/cadl/rdmm/og/ff/mfge



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 1 de 21



SENAE-ISEE-2-2-041-V2

**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS
DE COURIER**

FEBRERO 2018





**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER**

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 2 de 21

HOJA de RESUMEN

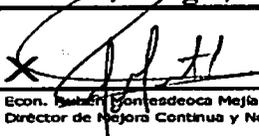
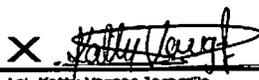
Descripción del documento:

Instructivo de Sistema, opción Consulta de estado de la DAS de Courier.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para efectuar la consulta de estado de la DAS correspondiente a los paquetes que arriban bajo el régimen de Mensajería Acelerada o Courier, en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de estado de la DAS de Courier.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X  19/02/18 Eoon. Rubén Montenegro Mejía Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación
X  19-02-2018 LsL. Katty Vargas Jaramillo Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X  19-02-2018 Econ. Nathalie Vanegas Ribalda Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Enero 2018	Adición del procedimiento: Se incluye el botón de detalle de la DAS y la descripción de la pantalla "Consulta de detalle de la DAS". Numeral del 5.8 en adelante. Requerimiento RE2018-0-003	Econ. Nathalie Vanegas R.
1	Diciembre 2015	Versión Inicial.	Ing. Jacqueline Carpio L.



**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER**

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 1 de 21



SENAE-ISEE-2-2-041-V2

**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS
DE COURIER**

FEBRERO 2018





INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 2 de 21

HOJA de RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo de Sistema, opción Consulta de estado de la DAS de Courier.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para efectuar la consulta de estado de la DAS correspondiente a los paquetes que arriban bajo el régimen de Mensajería Acelerada o Courier, en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de estado de la DAS de Courier.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
 Econ. Rubén Montezdeoca Mejía Director de Mejora Continua y Normativo 19/02/18	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación
 LIL Katty Vargas Jaramila Jefe de Calidad y Mejora Continua 19-02-2018	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
 Econ. Nathalie Vanegas Ripalda Analista de Mejora Continua y Normativo 19-02-2018	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Enero 2018	Adición del procedimiento: Se incluye el botón de detalle de la DAS y la descripción de la pantalla "Consulta de detalle de la DAS". Numeral del 5.8 en adelante. Requerimiento RE2018-0-003	Econ. Nathalie Vanegas R.
1	Diciembre 2015	Versión Inicial.	Ing. Jacqueline Carpio L.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 3 de 21

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. RESPONSABILIDAD	4
4. CONSIDERACIONES GENERALES	4
5. PROCEDIMIENTO.....	5
6. ANEXOS	21



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 4 de 21

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para efectuar la consulta del estado de la DAS correspondiente a los paquetes que arriban bajo el régimen de Mensajería Acelerada o Courier, en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de Estado de la DAS de Courier.

2. ALCANCE

Está dirigido a las empresas privadas autorizadas para operar bajo el régimen de excepción de Mensajería Acelerada o Courier.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de las empresas privadas autorizadas para operar bajo el régimen de excepción de Mensajería Acelerada o Courier.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

- 4.1.1. **Declaración Aduanera Simplificada (DAS):** La correspondencia, documentos y mercancías que cumplan con los plazos, procedimientos y requisitos previstos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, transportados por los denominados correos rápidos se despacharán por la aduana mediante formalidades simplificadas.
- 4.1.2. **Empresas Courier:** Son un tipo de consolidador/desconsolidador de carga establecidos legalmente en el país como personas jurídicas privadas o públicas que prestan servicios de transportación internacional por vía aérea y consolidación de mercancías amparadas al régimen de excepción de "Mensajería Acelerada o Courier", con o sin medios de transporte propios, regulares o de contratación específica, registradas y autorizadas por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, con aplicación de procedimientos simplificados y dentro de rangos de valor y peso previamente determinados.
- 4.1.3. **Mensajería Acelerada o Courier:** Es el régimen aduanero de excepción en virtud del cual se consolida y traslada carga internacionalmente por vía aérea, en el que intervienen dos operadores privados o un operador público y otro privado.
- 4.1.4. **Mercancía:** Cualquier bien mueble que puede ser objeto de transferencia y que es susceptible de ser clasificado en el Arancel Nacional de Importaciones.
- 4.1.5. **Unidades Comerciales:** Corresponde a la cantidad de mercancías objeto de negociación, que puede diferir de las determinadas en el Arancel Nacional de

Importaciones como unidades físicas y que se registra en la factura comercial o contrato de compra venta.

4.1.6. **Peso Neto:** Es el peso propio de la mercancía, desprovista del embalaje (materiales y componentes utilizados en cualquier operación de embalaje para envolver y proteger artículos o sustancias durante el transporte) y paletas.

4.1.7. **Unidades Físicas:** Corresponde a la unidad de medida que indica el Arancel Nacional de Importaciones vigente para cada una de las subpartidas arancelarias y que debe ser incluida en la Declaración Aduanera.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

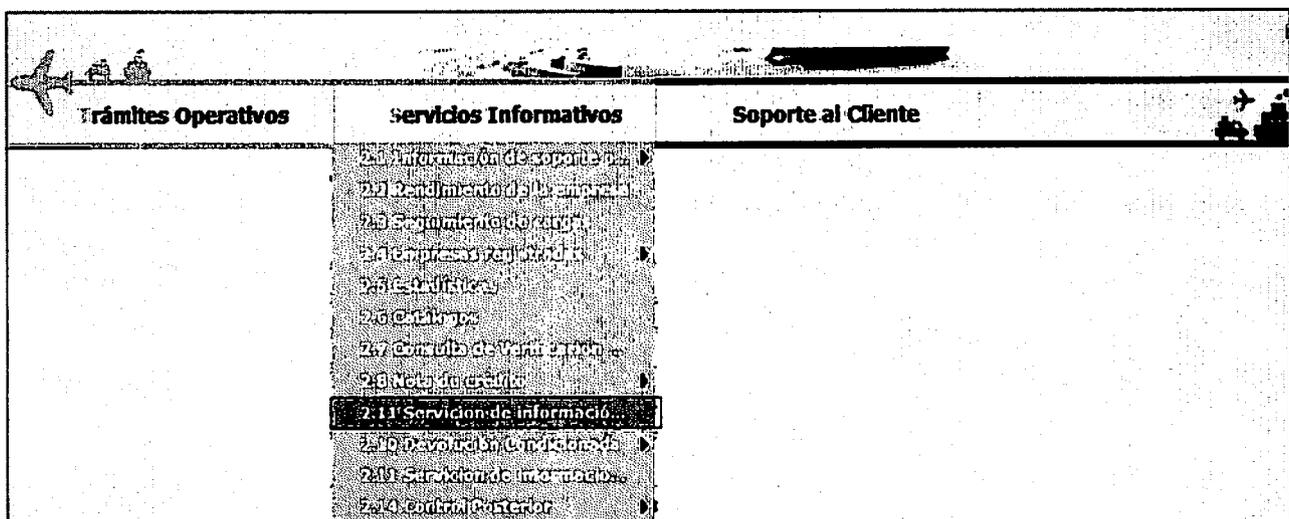
4.2.1 Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

4.2.2 Luego de consultar el estado de las DAS, se debe considerar que para poder visualizar el detalle, el usuario que ingresa sesión debe ser el mismo que el declarante, caso contrario el sistema no muestra la información del detalle de la declaración.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <http://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Servicios Informativos" y luego haga clic en el sub-menú "2.11 Servicios de Información de Despacho/Carga".

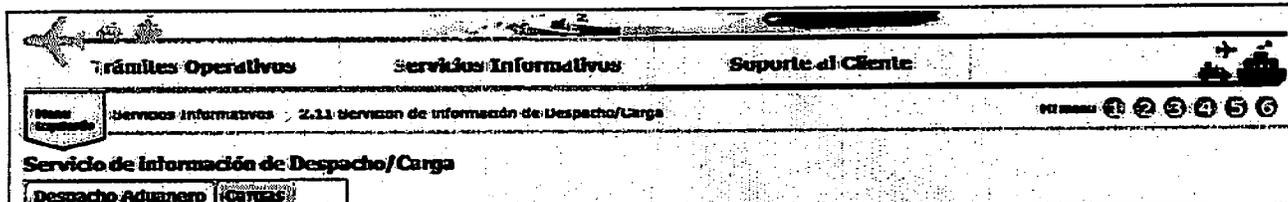




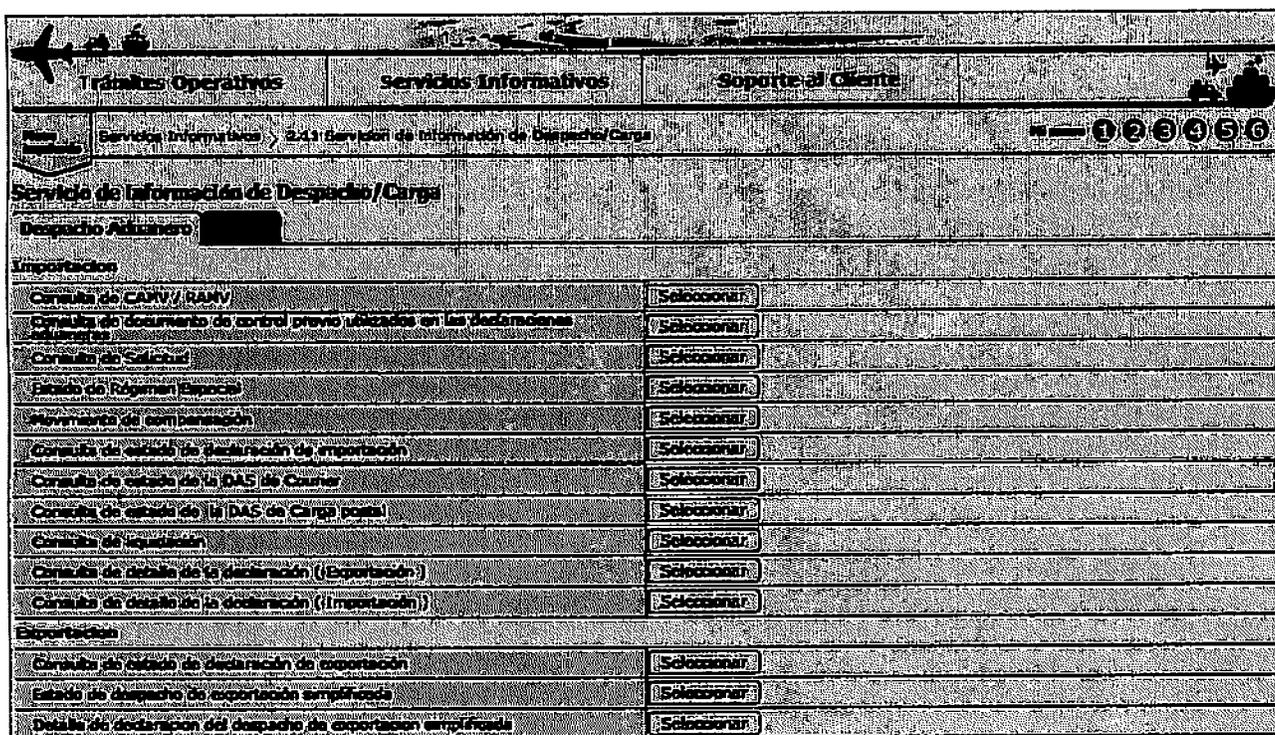
INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 6 de 21

5.3. Se presenta la pantalla “Servicios de Información de Despacho/Carga” con el detalle de las opciones de las pestañas [Despacho Aduanero] y [Cargas].



5.4. En la pantalla “Despacho Aduanero” que se presenta, se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario debe seleccionar en la sección de “Importación” el servicio de información “Consulta de estado de la DAS de Courier”.



5.5. Se presenta la pantalla “Estado de la DAS Courier”.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 7 de 21

Estado de la DAS Courier-91

Seleccionar

Fecha Declaración Hoy 18/01/2018 18/01/2018 Canal de aforo -Todo-

Estado del trámite -Todo-

Búsqueda en resultados Refrendo Consultar

Resultado : 0 Detalle

No	Refrendo	Fecha Declaración	Aforador	Canal de aforo	Estado del trámite
----	----------	-------------------	----------	----------------	--------------------

Exportar Excel

Refrendo		Fecha Declaración	
Canal de aforo	-Selección-	Estado del trámite	-Selección-
Peso bruto	0	Total de tributo	\$ 0
Declarante/Agente			

5.6. Los criterios de consulta son los siguientes:

Fecha Declaración Hoy 18/01/2018 18/01/2018 Canal de aforo -Todo-

Estado del trámite -Todo-

Búsqueda en resultados Refrendo Consultar

- Fecha declaración:
 - Hoy.
 - Semana.
 - Mes.
 - Año.
 - Todo.
- Canal de aforo:
 - [AA] Aforo automático
 - [AD] Aforo documental
 - [FN] Aforo automático no intrusivo
 - [FI] Aforo físico intrusivo
- Estado del trámite:
 - [01] Recepción declaración.
 - [02] Validación.
 - [03] Liquidada.
 - [04] Asignación canal de aforo.
 - [05] Derivación al aforador.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 8 de 21

- [06] Receptada.
 - [07] Proceso de aforo.
 - [08] Observada.
 - [09] Cerrada.
 - [10] Salida autorizada.
 - [11] Rechazo.
 - [12] Prescripción.
 - [13] Regularizada.
 - [14] Carga no exportada.
- **Búsqueda en resultados:**
 - Refrendo.
 - Fecha de declaración

5.7. Al hacer clic en el botón **Consultar** se genera el siguiente resultado:

No.	Refrendo	Fecha Declaración	Aforador	Canal de aforo	Estado del trámite
1	019-2017-91-00002399	19/Dic/2017	FLORES VASQUEZ MAYRA ST	AFORO DOCUMENTAL	CERRADA

- No.
- Refrendo.
- Fecha de declaración.
- Aforador.
- Canal de aforo.
- Estado del trámite.

5.8. Al dar clic en la información que se despliega luego de efectuar la consulta, se muestra la siguiente información, en la parte inferior:

Refrendo	019-2017-91-00002399	Fecha Declaración	31/01/2017
Canal de aforo	[AD] AFORO DOCUMENTAL	Estado del trámite	[10] SALIDA AUTORIZADA
Peso bruto	10	Total de tributo	10
Declarante/Agente	ITM LOGISTICS S.A.		

- Refrendo
- Fecha declaración
- Canal de aforo
- Estado de trámite
- Peso bruto
- Total de tributo
- Declarante/Agente



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 9 de 21

5.9. Con el resultado obtenido del botón **Consultar**, el usuario puede visualizar el detalle de la DAS seleccionando el refrendo a consultar, y luego dar clic en el botón **Consultar detalle**, en donde se presenta la pantalla "Consulta de detalle de la DAS", cargándose automáticamente el número de la DAS seleccionada.

Consulta de detalle de la DAS

Número de DAS: 019-2017-01-00002398 **Consultar**

Información general

Distrito Aduanero	[019] GUAYAQUIL - AEREO	Fecha de la orden	2017
Número de Entrega	08901053-2017-0000266-P	Régimen	[91] COURIER IMPORTACION
Fecha de informe	18/12/2017 11:35:23		

Información del consignatario y declarante

Documento de identificación	[002] CEDULA DE ID - 0928524409	Nombre	PÉREZ GONZALEZ PANSIA DE LAS MERCEDES
Dirección	GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI VIA AL REY ETAP REY CARLO M 11		

Información del declarante

Código de Declarante	08901053	Nombre del declarante	TNALOGISTICS S.A.
Dirección del declarante			
Sector al que pertenece el consignatario	[26] PERSONA NATURAL	CIU	

Información de la carga

Fecha de embarque	18/12/2017	Fecha de llegada	18/12/2017 00:00:00
Tipo de carga	[CS] CARGA SUELTA	Puerta de embarque	
País de Procedencia	[AF] AFGANISTAN	Ciudad	SAGHAN
Vía de transporte	[004] AEREO	Empresa de transporte	03905726
Número de documento de transporte	321544118688	Número del manifiesto	CEC2017/C050640001
Flete en dolares	\$ 15	Seguro en dolares	\$ 2.15

Comen **Comen** **Comen** **Comen** **Comen** **Comen** **Comen** **Comen**

Valor en aduana valores totales

Total de onces y subpartidas	1	Valor CIF	\$ 217.15
Peso neto	5	Peso total bruto	10
Cantidad total de bujes	1	Total de unidades físicas	5
Total cantidad unidades comerciales	0	Valor FOB	\$ 200
Total en tributos	\$ 75.92	Finalidad comercial	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Moneda flete			

Observaciones de oca - común

No.	Tipo de Observación	Observaciones de oca

Los campos que se presentan en esta pantalla son:

- Sección [Información general]



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 10 de 21

Información general

Distrito Aduanero	[019] GUAYAQUIL - AEREO	Fecha de la orden	[2017]
Número de Entrega	08901053-2017-00000258-P	Régimen	[91] COURIER IMPORTACION
Fecha de informe	18/12/2017 11:35:23		

- **Distrito Aduanero:** Se muestra código y nombre de distrito de aduana.
 - Guayaquil – Aéreo.
 - Quito.
- **Fecha de la orden:** Se muestra el año de la DAS.
- **Número de entrega:** Muestra el número de entrega correspondiente a la transacción. Está compuesto por veinte (20) dígitos y una letra, en donde los ocho (8) primeros dígitos corresponden al ID del usuario, los cuatro (4) siguientes dígitos representan el año de la transmisión, a continuación ocho (8) dígitos que son la secuencia de envío del OCE en el año y al final se incluye la letra “P” si la transmisión se realiza a través del portal o de lo contrario la letra “S” si se realiza a través de software.
- **Régimen:** Muestra el tipo de régimen de la DAS.
 - Courier Importación.
 - Importaciones Correos del Ecuador.
 - Importación de Tráfico Postal.
- **Fecha del Informe:** Muestra la fecha del e-doc.
- **Sección [Información del consignatario y declarante]**

Información del consignatario y declarante

Documento de identificación	[002] CEDULA DE ID	0926524489	Nombre	PÉREZ GONZÁLEZ RAHELA DE LAS MERCEDES
Dirección	GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI VÍA AL REY ETAP/REY, CARLO H. J.			

- **Documento de identificación:** Se muestra tipo y número de documento:
 - RUC.
 - Cedula de Identidad.
 - Catastro.
 - Pasaporte.
 - Otros.
- **Nombre:** Se muestra el nombre del consignatario.
- **Dirección:** Se muestra la Dirección del consignatario.
- **Sección [Información del declarante]**

Información del declarante

Código de Declarante	08901053	Nombre del declarante	TNALOGISTICS S/A
Dirección del declarante			
Seción al que pertenece el consignatario	[26] PERSONA NATURAL	CUI	

- **Código de Declarante:** Se muestra el código de OCE del Declarante.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 11 de 21

- **Nombre del Declarante:** Se muestra el nombre del Declarante asociado al código.
- **Dirección del declarante:** Se muestra la Dirección asociada al Declarante.
- **Sector al que pertenece el consignatario:** Se muestra la clasificación del declarante:
 - Gobierno Central.
 - Gobierno Local (Municipios y Concejos Provinciales).
 - Seguridad Social.
 - Empresa Pública.
 - Institución Financiera.
 - Otros Organismos.
 - Institución Financiera.
 - Compañía de Seguro.
 - Institución sin fin de Lucro.
 - Productor Individual.
 - Persona Natural.
 - Empresa Privada.
- **CIU:** Muestra el CIU del declarante:
 - [0111] Cultivo de Cereales y Otros Cultivos N.C.P.
 - [0112] Cultivos de Hortalizas y Legumbres, Especialidades...
 - [0111] Cultivo de Cereales y Otros Cultivos N.C.P.
 - [0112] Cultivos de Hortalizas y Legumbres, Especialidades...
 - [0113] Cultivo de Frutas, Nueces, Plantas que se utilizan...
 - [0121] Cría de Ganado Vacuno y de Ovejas, Cabras, Caballos, Asnos.
 - [0122] Cría de Otros Animales; Elaboración de Productos Animales.
 - [0130] Cultivo de Productos Agrícolas en Combinación.
 - [0140] Actividades de Servicios Agrícolas y Ganaderos, Excepto...
 - [0150] Caza Ordinaria y Mediante Trampas, Repoblación de Animal.
 - [0200] Silvicultura, Extracción de Madera y Actividades...
 - ...
- **Sección [Información de la carga]**

Información de la carga

Fecha de embarque	18/12/2017	Fecha de llegada	18/12/2017 00:00:00
Tipo de carga	[CS] CARGA BUELTA	Puerto de embarque	
País de Procedencia	[AF] AFGANISTAN	Ciudad	BAGRAN
Vía de transporte	[004] AEREO	Empresa de transporte	03905726
Número de documento de transporte	321544128888	Número del manifiesto	CEC2017JC2050640001
Flete en dólares	\$ 15	Seguro en dólares	\$ 2.15

- **Fecha de embarque:** Se muestra la fecha de embarque de la carga.
- **Fecha de llegada:** Se muestra la fecha de llegada de la carga.
- **Tipo de carga:** Se muestra la clasificación de la carga:
 - [CG] Carga General.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 12 de 21

- [CS] Carga Suelta.
- [GR] Carga a Granel.
- [CC] Carga Contenerizada.
- **Puerto de embarque:** Se muestra el puerto de embarque:
- **País de procedencia:** Se muestra el país de procedencia.
 - Andorra
 - Emiratos Árabes Unidos
 - Afganistán
 - Antigua Y Barbuda
 - Anguila
 - Albania
 - Armenia
 - Antillas Holandesas
 - Angola
 - Antártida
 - (...)
- **Ciudad:** Se muestra la ciudad de la carga.
- **Vía de transporte:**
 - Marítimo
 - Fluvial
 - Aéreo
 - Postal
 - Ferroviaria
 - Carreteras
 - Tuberías o Cables
 - Otros
- **Empresa de transporte:** Se muestra la empresa de transporte de la carga.
- **Número de documento de transporte:** Se muestra número de documento de transporte.
- **Número de manifiesto:** Se muestra el número de manifiesto.
- **Flete en dólares:** Se muestra el valor del flete.
- **Seguro en dólares:** Se muestra el valor del seguro.

5.10. Presione la pestaña [Común] y consulte los totales de los valores.

Comun	Sección	Aduana Total	Aduana Por Serie	Documentos
Valor en aduana valores totales				
Total de series y subseries	1	Valor CIF		\$ 217.15
Peso neto	2	Peso total S/dep		10
Cantidad total de bultos	3	Total de unidades físicas		5
Total cantidad unidades comerciales	4	Valor FOB		\$ 200
Total en dólares	5	Finalidad comercial	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
Moneda flete	6			

- Sección [Información de la carga]
 - **Total de series y subpartidas:** Muestra la cantidad de series de la declaración.
 - **Valor CIF:** Se muestra el valor CIF de la declaración.
 - **Peso neto:** Se muestra el peso neto.
 - **Peso total bruto:** Se muestra peso bruto.
 - **Cantidad total de bultos:** Se muestra la cantidad total de bultos.
 - **Total de unidades físicas:** Se muestra total de unidades físicas.
 - **Total cantidad unidades comerciales:** Se muestra total de unidades comerciales.
 - **Valor FOB:** Se muestra valor FOB de la declaración.
 - **Total en tributos:** Se muestra el valor total de tributos.
 - **Finalidad comercial:** Debe señalar si existe o no finalidad comercial en la importación.
 - **Moneda flete:**
 - [AED] Dirham de los Emiratos Árabes Unidos.
 - [AFN] Afgani Afgano.
 - [ALL] Lek Albano.
 - [AMD] Dram Armenio.
 - [ANG] Florín de las Antillas Holandesas.
 - [AOA] Kwanza Angoleño.
 - [ARS] Peso argentino.
 - [AUD] Dólar Australiano.
 - [AWG] Florín Arubeño.
 - ...
- Sección [Observaciones de OCE-común]
 - **No.:** Se muestra el orden secuencial de la observación.
 - **Tipo de observación:** Se muestra el tipo de observación.
 - **Observaciones de OCE:** Se muestra la observación del OCE.

5.11. Al hacer clic en el botón  se puede imprimir el detalle de lo declarado en la DAS.

5.12. Presione la pestaña [Serie] y consulte la información de las series.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 14 de 21

<input type="button" value="Consultar"/> <input type="button" value="Serie"/> <input type="button" value="Autón. Total"/> <input type="button" value="Autón. Por Serie"/> <input type="button" value="Documentos"/>							
Número de serie	Subpartida	Código suplementario	Código complementario	Descripción comercial	País de origen	Peso neto	Cantidad de bultos
1	5810100000	0000	0000	PARCHES BORDAD	AFGANISTAN	5	1

Información de serie

Número de serie	0	Tipo de tratamiento	--Selección--
Forma de pago	--Selección--	País de origen	--Selección--
Marcas y números		Estado de la mercancía	--Selección--
Cantidad de bultos	0	Unidades físicas	0
Tipo de unidad física	--Selección--	Peso neto	0
Peso bruto total	0	FOB Transacción	\$ 0
Subpartida		Código suplementario	
Código complementario		Subpartida nacional	
OTF	\$ 0	FOB	\$ 0
Notas	\$ 0	Seguro	\$ 0
Descripción comercial		TPCI	
TPNG		TPXE	

Detalle de despacho precedente

Secuencial	Cod. régimen	Cod. aduana	Año	Nro. declaración	Nro. serie precedente

Observaciones de esta serie

No.	Tipo de observación	Contenido

Se presenta la tabla con la siguiente información:

<input type="button" value="Consultar"/> <input type="button" value="Serie"/> <input type="button" value="Autón. Total"/> <input type="button" value="Autón. Por Serie"/> <input type="button" value="Documentos"/>							
Número de serie	Subpartida	Código suplementario	Código complementario	Descripción comercial	País de origen	Peso neto	Cantidad de bultos
1	5810100000	0000	0000	PARCHES BORDAD	AFGANISTAN	5	1

- Número de serie
- Subpartida
- Código suplementario
- Descripción comercial
- País de origen
- Peso neto
- Cantidad de bultos



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 15 de 21

• Sección [Información de la serie]

Información de serie

Número de serie	1	Tipo de tratamiento	[1] NORMAL
Forma de pago	[02] CARTA DE CREDITO SOBRE EL EXTERIO	País de origen	[AF] AFGANISTAN
Marcas y números		Estado de la mercancía	[1] NUEVO
Cantidad de bultos	1	Unidades físicas	5
Tipo de unidad física	[11] NUMERO DE UNIDADES	Peso neto	5
Peso bruto total	10	FOB Transacción	\$ 200
Subpartida	581010000	Código complementario	0000
Código complementario	0000	Subpartida nacional	
Clf	\$ 217.15	FOB	\$ 200
Flete	\$ 15	Seguro	\$ 2.15
Descripción comercial	PARCHES BORDADOS	TPCI	
TPNG		TPNE	

- **Número de serie:** Se muestra el número de la serie.
- **Tipo de tratamiento:** Se muestra el tipo de tratamiento:
 - Normal.
 - Diplomático Nacional.
 - Donación.
 - Diplomático Internacional.
 - Organismo Consular.
 - Desperdicio.
 - Equipaje Pasajeros.
 - Reposición De Partes Y Piezas.
 - Envases Y Embalajes.
 - Courier.
 - Féretros O Ánforas Que Contengan Cadáveres O Restos Humanos.
 - ...
- **Forma de pago:** Se muestra la forma de pago:
 - No especificado.
 - Giro directo.
 - Carta de crédito sobre el exterior.
 - Mecanismo de compensación.
 - Cuenta de compensación en el exterior.
 - Financiación del intermediario del mercado.
 - Financiación directa del proveedor.
 - Crédito externo de mediano y largo plazo.
 - Arrendamiento financiero – leasing.
 - Pagos anticipados.
 - Inversión extranjera directa.
- **País de origen:** Se muestra el país de origen:
 - Andorra.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 16 de 21

- Emiratos Árabes Unidos.
- Afganistán.
- Antigua Y Barbuda.
- Anguila.
- Albania.
- Armenia.
- Antillas Holandesas.
- Angola.
- Antártida.
- ...
- **Marcas y números:** Se muestra la marca de la mercancía.
- **Estado de la mercancía:** Se muestra el estado de la mercancía:
 - Nuevo.
 - Usado.
 - Desarmado.
 - Semidesarmado.
 - Siniestrado.
 - Averiado.
 - Otros.
 - Remanufacturado.
 - Fresco.
- **Cantidad de bultos:** Se muestra la cantidad de bultos.
- **Unidades físicas:** Se muestra la cantidad de unidades físicas.
- **Tipo de unidad física:** Se muestra el tipo de unidad física:
 - Número de unidades.
 - Docenas.
 - Docenas de pares.
 - Pares.
 - Gruesas.
 - Decenas.
 - Kilogramo bruto.
 - Kilogramo legal.
 - Kilogramo neto/líquido.
 - Quintal métrico bruto.
 - Quintal métrico neto.
 - ...
- **Peso neto:** Se muestra el peso neto.
- **Peso bruto total:** Se muestra el peso bruto.
- **FOB transacción:** Se muestra el valor FOB.
- **Subpartida:** Se muestra la subpartida asociada al ítem.
- **Código Suplementario:** Se muestra el código suplementario.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 17 de 21

- **Código Complementario:** Se muestra el código complementario.
- **Subpartida Naladisa:** Se muestra la subpartida Naladisa.
- **CIF:** Se muestra el valor CIF.
- **FOB:** Se muestra el valor FOB.
- **Flete:** Se muestra el valor del flete.
- **Seguro:** Se muestra el valor del seguro.
- **Descripción Comercial:** Se muestra la descripción comercial.
- **TPCI:** Se muestra si tiene exoneración por tratado preferencial convenio internacional.
- **TPNG:** Se muestra si tiene exoneración por tratado preferencial norma genérica.
- **TPNE:** Se muestra si tiene exoneración por tratado preferencial norma específica.

- **Sección [Detalle de despacho precedente]**

Detalle de despacho precedente

Secuencial	Cod. régimen	Cod. aduana	Año	Nro. declaración	Nro. serie precedente
------------	--------------	-------------	-----	------------------	-----------------------

- **Secuencial:** Se muestra el secuencial de la declaración.
- **Cód. régimen:** Se muestra el código de régimen precedente.
- **Cód. Aduana:** Se muestra el código de aduana de la declaración precedente.
- **Año:** Se muestra el año de la declaración precedente.
- **Nro. Declaración:** Se muestra el número de declaración precedente.
- **Nro. Serie precedente:** Se muestra el número de serie precedente.

- **Sección [Observaciones de OCE - series]**

Observaciones de oca - serie

No.	Tipo de observación	Contenido
-----	---------------------	-----------

- **No.:** Se muestra el número de la observación.
- **Tipo de observación:** Se muestra el tipo de observación.
- **Contenido:** Se muestra el contenido de la observación.

5.13. Presione la pestaña [Autoliq. Total] y consulte los totales de los valores.

f



**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER**

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 18 de 21

Comun		Autoliq. Total		Autoliq. Por Serie		Documentos	
Información de serie							
Valor CIF		\$ 217.15	Valor FOB			\$ 200	
Total en tributos		\$ 75.92					
Autoliquidación de común							
Código de tributo	Monto de tributo	Monto de liberación	Cantidad a pagar				
ARANCEL ADVALOREM	\$ 43.43	\$ 0	\$ 43.43				
ANTIDUMPING	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
FONDINFA	\$ 1.09	\$ 0	\$ 1.09				
ICE ADVALOREM	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
IVA	\$ 31.4	\$ 0	\$ 31.4				
SALVAGUARDIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

• Sección [Información de serie]

Comun		Autoliq. Total		Autoliq. Por Serie		Documentos	
Información de serie							
Valor CIF		\$ 217.15	Valor FOB			\$ 200	
Total en tributos		\$ 75.92					

- Valor CIF: Se muestra el valor CIF total.
- Valor FOB: Se muestra el valor FOB total.
- Total en tributos: Se muestra el valor total en tributos.

• Sección [Autoliquidación de común]

Código de tributo	Monto de tributo	Monto de liberación	Cantidad a pagar				
ARANCEL ADVALOREM	\$ 43.43	\$ 0	\$ 43.43				
ANTIDUMPING	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
FONDINFA	\$ 1.09	\$ 0	\$ 1.09				
ICE ADVALOREM	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
IVA	\$ 31.4	\$ 0	\$ 31.4				
SALVAGUARDIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

- Código de Tributo.
- Monto de Tributo.
- Monto de liberación.
- Cantidad a pagar.

5.14. Presione la pestaña [Autoliq. por serie] y consulte valores por serie.

NUMERO DE SECUENCIA	Arancel Advalorem	Arancel Especifico	Antidumping	Fodinfo	ICE Advalorem	ICE Especifico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia especifica	Tasa
1	43.43	0	0	1.09	0	0	31.4	0	0	0

- Número de secuencia
- Arancel Advalorem



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 19 de 21

- Arancel Especifico
 - Antidumping
 - Fondinfa
 - Ice Advalorem
 - Ice Especifico
 - IVA
 - Salvaguardia
 - Salvaguardia Especifica
 - Tasa
-
- Sección [Autoliquidación de serie]

Autoliquidación de serie			
Tributo	Monto	Liberación/suspensión	Cantidad a pagar
Arancel Advalorem	0	0	0
Arancel Especifico	0	0	0
Antidumping	0	0	0
Fondinfa	0	0	0
ICE Advalorem	0	0	0
ICE Especifico	0	0	0
IVA	0	0	0
Salvaguardia	0	0	0
Salvaguardia especifica	0	0	0
Tasa	0	0	0

- Tributo
 - Arancel Advalorem
 - Arancel Especifico
 - Antidumping
 - Fondinfa
 - Ice Advalorem
 - Ice Especifico
 - IVA
 - Salvaguardia
 - Salvaguardia Especifica
 - Tasa
- Monto
- Liberación/suspensión
- Cantidad a pagar

5.15. Presione la pestaña [Documentos] y consulte documentos asociados.



**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER**

Código:
SENAE-ISEE-2-2-041
Versión: 2
Fecha: Feb/2018
Página 20 de 21

Número de serie	Número de docas	Tipo de docas	Fecha de expedición	Fecha de vigencia
00	SSSDSSSDDDDD	FACTURA COMERCIAL	19/Dic/2017	19/Dic/2017
0	CEC2017IC20506400010007	NUMERO DE CARGA	19/Dic/2017	19/Dic/2017
00	IAACL208096	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE	19/Dic/2017	19/Dic/2017
0	MIPRO-DOC-IMP-10-162	DOCUMENTO DE CONTROL PRE	19/Dic/2017	19/Dic/2017

Documentos de acompañamiento y soporte

Número de serie		Tipo de docas	--Selección--
Número de docas		Fecha de expedición	
Fecha de vigencia		Emisor	
Tipo de documento de identificación	--Selección--	Número del documento de identificación	
Nombre		Valor utilizado por producto	\$ 0

No	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
1		KByte	<input type="button" value="Cargar"/> <input type="button" value="Descargar"/>

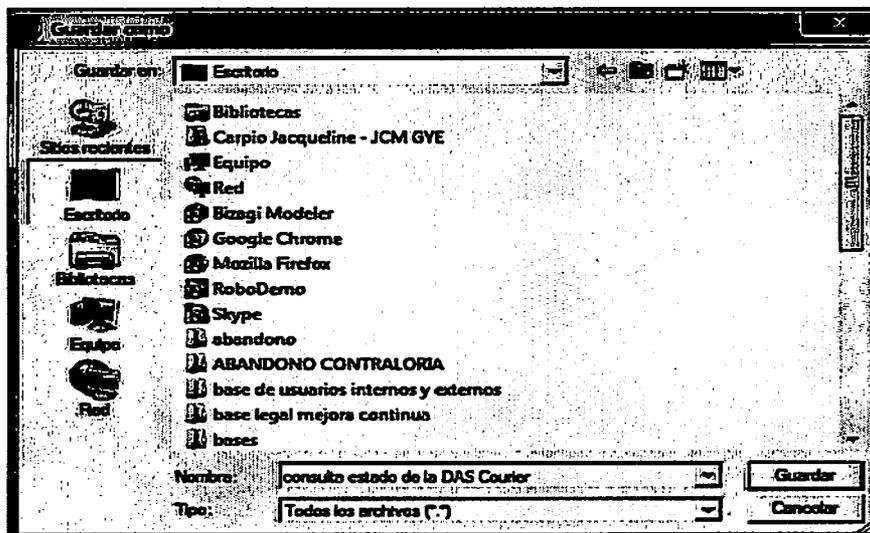
Archivo

- Número de serie.
- Número de docas.
- Tipo de docas.
- Fecha de expedición.
- Fecha de vigencia.
- Sección [Documentos de acompañamiento y soporte]
 - Número de serie: Muestra el número de serie.
 - Tipo de docas: Se muestra el tipo de documento asociado
 - Expediente
 - Resolución
 - Póliza Seguro
 - Certificado De Inspección
 - Certificado De Origen
 - Autorización Previa
 - Visto Bueno BCE
 - Garantía General
 - Providencia
 - Factura Comercial
 - ...
 - Fecha de expedición: Se muestra la fecha de expedición del documento asociado.
 - Fecha de vigencia: Se muestra la fecha de vigencia del documento asociado.



- **Emisor:** Se muestra el emisor del documento asociado.
- **Tipo de documento de identificación:** Se muestra tipo de documento:
 - RUC.
 - Cedula de Identidad.
 - Catastro.
 - Pasaporte.
 - Otros.
- **Número del documento de identificación:** Se muestra el número de identificación
- **Nombre:** Se muestra el nombre asociado al número de identificación.
- **Valor utilizado por producto:** Se muestra el valor utilizado por producto.
- **Archivo:**
 - No.
 - Nombre del archivo.
 - Tamaño del archivo.
 - Adjuntar archivo.

5.16. Al presionar el botón , se muestra la siguiente pantalla, en donde debe escoger la ruta y escribir el nombre con el cual se va a guardar el archivo.



6. ANEXOS

No hay anexos.